



INFORMACION

Para Establecimientos adheridos y vecinos

CAMPAÑA BONOPOLOP

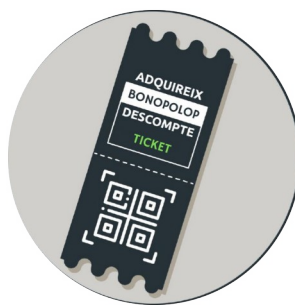
Del 19 de Septiembre al 19 de Octubre de 2022



Hoy día 19 de Septiembre ha comenzado la campaña del **BONOPOLOP** que se prolongará hasta el día 19 de Octubre de 2022

LOS BONOS CONSUMO

- El Bono Consumo, “**BONOPOLOP**”, es un valor regalo con un importe económico de 10.- euros, canjeable, en los establecimientos comerciales de Polop adheridos a la Campaña, en cualquier compra igual o superior a 20.- euros.
- La ayuda estará limitada a un máximo de tres bonos por valor de 10.- euros, cada uno, por vivienda dada de alta en el padrón del municipio. El DNI habilitado para la descarga del bono de cada vivienda, será el de la persona empadronada, de más edad, en dicha vivienda. Para solicitar un cambio de DNI, (Habilitar un nuevo DNI para descargar bono), llamar al Ayuntamiento indicando el DNI que quiere quitar e indique el nuevo DNI a habilitar + año de nacimiento.
- Los bonos solo podrán canjearse en los establecimientos adheridos a este programa y tan solo una única vez.
- El bono tendrá validez desde su puesta a disposición de los vecinos y hasta el 19 de Octubre de 2022, incluido, fecha de finalización del programa. En caso de no ser canjeado en ese periodo serán anulados automáticamente sin perjuicio de que el programa pueda prorrogarse en caso de no haberse agotado los bonos.
- El bono consistirá en un código QR que se descargará en un dispositivo móvil o se imprimirá en la plataforma <https://bono.polop.org> para su



presentación en el establecimiento adherido al programa en el que se desee canjear.

- **De forma excepcional** para aquellas personas que por determinadas circunstancias no dispongan de medios para obtener el bono, descargando en un dispositivo móvil o impreso, se habilitará un punto de tramitaciones en el propio Ayuntamiento de Polop con cita previa.

FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE BONOS (CONSUMIDORES)

- Para la reserva de bonos, los posibles beneficiarios tendrán que acceder a una web sencilla habilitada por el Ayuntamiento. La dirección de la web es bono.polop.org. En esta Web se podrá consultar toda la información referente al programa de bonos.

- Las personas interesadas en adquirir los descuentos en los comercios solo tienen que seguir una sencilla guía y uso de los bonos:

1.- Acceder a [https:// bono.polop.org](https://bono.polop.org) y pulsar en “Obtener Bono”.

2.- Rellenar los datos (Nombre, apellidos, Correo electrónico, Teléfono, Año de nacimiento.) y click a “Reservar”.

3.- Una vez efectuado este paso, se recibirá un correo electrónico de confirmación con los datos de su reserva con su código QR de 1 bono.

4.- Si deseamos reservar 2, (3), bonos habrá que realizar la misma operación anterior 2, (3), veces.

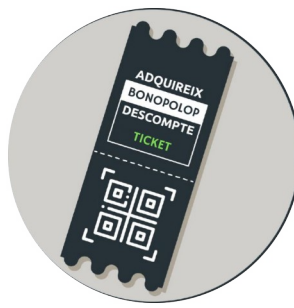
5.- El bono será operativo a las 24 horas posteriores a la descarga.

La parte más importante es el Código QR. En caso de que no se tenga acceso al bono contactar con el Ayuntamiento.

a.- Con este código QR, se tendrá que acudir a un Comercio adherido a la iniciativa. Se puede llevar el bono con el código QR en papel o guardarlo en móvil.

b.- Por cada bono se deberá realizar una compra de un mínimo de 20.- euros y a la hora de pagar se mostrará el código QR en el establecimiento colaborador elegido, descargado en un dispositivo móvil o bien impreso, **junto con el DNI.**

- En el momento de la venta, (pago), el establecimiento colaborador comprobará que el bono está asociado al DNI del cliente que se lo presenta. Una vez validado y admitido el bono por la plataforma, el establecimiento aplicará el descuento al cliente. El Ayuntamiento de



Polop no se responsabiliza de aquéllos bonos no verificados con el DNI en el instante de la venta.

PARA MAYOR Y MEJOR INFORMACIÓN IR A LA WEB: bono.polop.org
(Condiciones de uso y preguntas frecuentes)